



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0043886/2017

Córdoba, 08 NOV 2017

VISTO:

Los trámites preliminares efectuados para el llamado a concurso interno de oposición y antecedentes para cubrir un cargo vacante categoría 3664/1 del Agrupamiento Administrativo (**Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales**) para desempeñarse con funciones de Jefatura de División Mesa Entradas y Salidas, dependiente del Área Operativa de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada vacante resulta de la promoción por concurso del Sr. César Oscar Gabbi, existiendo constancias de lo mismo en el expediente

Que por RD 1506/17 se solicitó a la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "Gral. José de San Martín" la designación de un representante que actuará como veedor en este concurso, habiendo sido designada a tales efectos la Sra. Adriana Marconetto, Legajo 23188.

Que se han realizado los trámites preliminares para definir tribunales, según reglamento (sorteo jurados en representación Comisión Paritaria y elección mediante voto secreto del personal de representante por el mismo, así como propuesta de este Decanato).

Que se han tenido en cuenta las disposiciones establecidas en la Ordenanza HCS 7/12 referida a procesos de concurso no docentes.

Que corresponde por tanto la designación de dicho tribunal y encomendar al mismo que proponga el temario general para el correspondiente llamado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

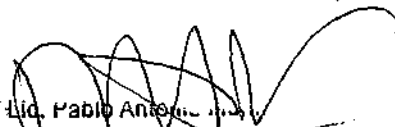
RESUELVE:

Artículo 1°: Designar, como continuación de los trámites preparatorios para el llamado a concurso (interno y/o general y/o abierto, según corresponda) para cubrir un cargo vacante de categoría 4 del CCT del sector no docente (Decreto 366/06) con funciones de Jefe de División para desempeñarse en Departamento Mesa de Entradas y Salidas del Área Operativa de esta Facultad, la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación de este concurso:

a) En representación del Decanato de esta Facultad:

Titular: José Isidoro Martínez Leg. 25310 – Director General de Mesa General de Entradas y Salidas de la Secretaría General, Rectorado UNC

Suplente: Francisco Javier Díaz, Leg. 30268 – Mesa General de Entradas y Salidas de la Secretaría General, Rectorado UNC.


Lic. Pablo Antonio
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0043886/2017

b) En representación del personal, de acuerdo a elección realizada:

Titular: Carmen Castellan . Leg. 41303 – Jefa División - Área Operativa – Facultad de Psicología.

Suplente: Pablo Efraín Figueroa Leg.80905 -Jefe Departamento – Secretaría de Postgrado – Facultad de Psicología.

c) En representación de la Comisión Paritaria del Sector no docente de Nivel Particular:

Titular: Adriana Berretta – Leg. 23443 – Facultad de Ciencias Químicas– UNC.

Suplente: Mirta Beatriz Debernardi -Leg 40003 – II Cátedra Patología- HUMN – Facultad de Ciencias Médicas

Artículo 2º: Citar a los miembros de la Junta Examinadora para reunirse el día **jueves 16 de noviembre de 2017 a las 10:00 horas**, debiendo presentarse en dicho horario en el Área Operativa de esta Facultad de Psicología (Calle Enrique Barros esquina Enfermera Gordillo), a efectos de tomar conocimiento del expediente, del perfil y tareas del cargo a cubrir (formulario de especificaciones y requerimientos para el cargo, que como anexo forma parte integrante de la presente) y para elaborar la propuesta de temario general sobre el cual versará la prueba de oposición del presente concurso y que será incluido en la resolución de llamado. Se solicita a la Junta Examinadora que proporcione en un acta, junto con la propuesta de temario general, la indicación de la bibliografía que respalda el mismo y, en caso de ser necesario, indicación de lugar donde obtenerlo, para elaborar el compendio que será puesto a disposición de los interesados, cuando se realice el correspondiente llamado.

Artículo 3º: Tomar conocimiento de la designación de la Sra. Adriana Marconetto Legajo 23188, como veedora para el presente concurso, la que podrá participar en ese carácter de todas las instancias que se convoquen para la cobertura del cargo de que se trata.

Artículo 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar a los integrantes del Jurado y a la veedora designada, Sra. Adriana Marconetto, y archivar.

RESOLUCION Nº

1860

Lic. Pablo Antonio Muriño
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



L. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC-0043886/2017
Anexo RD **1860**

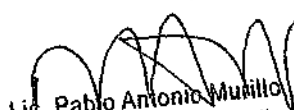
FORMULARIO ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS DEL CARGO
3664/1 Jefatura División Mesa Entradas y Salidas – Área Operativa Facultad de Psicología

1. ÁREA/OFICINA- DEPENDENCIA: Depende del Departamento Mesa Entradas y Salidas, del Área Operativa

2. NECESIDAD DE PERSONAL (CATEGORÍA/AGRUPAMIENTO/CANTIDAD DE CARGOS): llamado a concurso para cubrir un cargo Administrativo del CCT 366/06, nivel 04, con función Jefatura División Mesa Entradas y Salidas, vacante por promoción del Sr. César Oscar Gabbi.

3. TAREAS Y RESPONSABILIDADES:

- ☐ Colaborar con la Jefatura de Departamento en la planificación, coordinación y supervisión de las tareas de recepción, clasificación, registro, caratulación, distribución a las distintas áreas, departamentos o secretarías de la Facultad de las presentaciones (notas, expedientes, sobres, comunicaciones, etc) correspondencia y escritos dirigidos a la Facultad.
- ☐ Registrar, en coordinación y de acuerdo a instrucciones de la Jefatura de Departamento, la salida de todos los expedientes que las distintas instancias de la Facultad deseen enviar a otras oficinas de la UNC o dependencias externas. Envío, según necesidad, de notas o comunicaciones electrónicas mediante sistema Comdoc a distintas áreas y usuarios de la Facultad.
- ☐ Colaborar con la Jefatura de Departamento con la implementación y la administración del Sistema Integrado de Seguimiento de Expedientes y Documentos Comdoc. Asesoramiento a personal de la Facultad para uso de dicho sistema. También el personal de Mesa de Entradas deberá colaborar en la implementación en nuestra Facultad, cuando lo definan las autoridades universitarias, del nuevo Sistema de Gestión Documental Electrónica (G.D.E.), que fuera aprobado por RHCS 683/17.
- ☐ Asignar la numeración que corresponda a la caratulación de expedientes y actuaciones que ingresen a esta Facultad. En coordinación y bajo las indicaciones del Jefe de Departamento, formar las actuaciones y expedientes administrativos y distribuirlos para su trámite. De igual modo, administrar la recepción y giro de las cédulas de notificación y cartas documento que se presentaren ante la Mesa de Entradas. Colaboración con el personal del Área Operativa en tareas notificación de resoluciones, o eventualmente en otras que


Lic. Pablo Antonio Mutillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



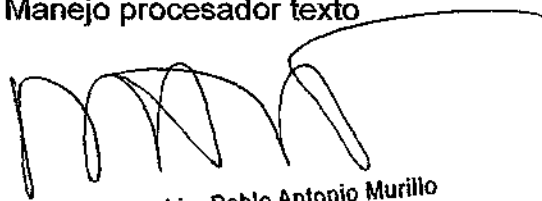
EXP-UNC:0043886/2017

Anexo RD

1860

pudieran requerirse.

- ☐ Atender, conjuntamente con la Jefatura de Departamento ME – y bajo sus indicaciones - el franqueo, registro y expedición de la correspondencia que ingresa o sale de la Facultad
- ☐ Efectuar desgloses y agregaciones de documentación, vistas y notificaciones que se dispongan, en colaboración con Dirección Área Operativa.
- ☐ Búsqueda y entrega de copias de resoluciones decanales y/o HCD solicitadas por público.
- ☐ Conocimiento de base de datos de registro Mesa Entradas de nuestra Facultad anterior a sistema Comdoc (Sistema TYMOSCHUK sobre sistema operativo DOS) para búsquedas que puedan solicitarse de expedientes anteriores a Comdoc.
- ☐ Atención procesos de inscripciones varias según reglamentaciones, con más confección actas. (Como concursos docentes y no docentes, adscriptos, ayudantes alumnos, prácticas de investigación, colaboradores egresados y alumnos, etc). Todo esto de acuerdo a calendario académico aprobado o resoluciones específicas.
- ☐ En caso de ausencia de la Jefatura de Departamento, coordinación con Secretarías o Áreas (Como Secretaría Académica, Concursos, SAE, etc) para no superponer fechas inscripción u otros procesos de recepción de documentaciones, a fin de racionalizar los recursos con que se cuenta y no superponer muchos procesos administrativo- académicos.
- ☐ Capacidad de colaboración con Jefatura de Departamento para proponer planificaciones tanto con la actual dotación de personal como con futuros aumentos de planta (de acuerdo a lo previsto en la RHCD94/13 – organigrama actual e ideal aprobado para Área Operativa y futura Área Mesa de Entradas y Salidas)
- ☐ Capacidad trabajo en equipo. Excelente predisposición para atención con el público. Capacidad de resolución de situaciones problemáticas que se pudieran generar en dicha atención.
- ☐ Buena redacción y correcta ortografía.
- ☐ Manejo procesador texto



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directiva
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0043886/2017

Anexo RD

1860

☐ Manejo hoja de cálculo

☐ Manejo Internet – Correo electrónico

☐ Conocimiento de reglamentaciones atinentes a la Mesa Entradas y los trámites que en ella se realizan (Ley Procedimientos Administrativos, Ord. HCS 9/10, así como aquellos aspectos de reglamentaciones específicas - como ayudantes alumnos, adscriptos, concursos, etc – que impliquen un correcto asesoramiento del público que se atiende por ventanilla)

☐ Elaboración de notas. Elaboración de actas.

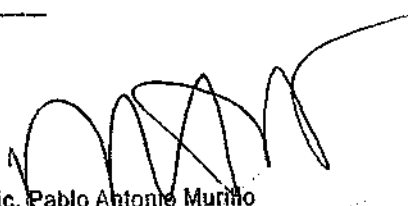
4. HORARIO DE TRABAJO: 8 a 15 (con atención al público de 8:30 a 12:30)

5. CONOCIMIENTOS, ESTUDIOS Y/O TÍTULOS:

Se valorarán todos los conocimientos, estudios y títulos que tengan relación con la tarea encomendada.

6. EXPERIENCIA REQUERIDA: No es requisito, pero se considera valiosa toda experiencia referida a las tareas que se detallaron en los puntos anteriores.

7. OTROS: _____


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología